



MEMORIA ASPRODICO

2023





ÍNDICE

- NUESTRA ASOCIACIÓN	Pág. 1
PRESENTACIÓN	Pág. 2
SOCIOS	Pág. 5
NUESTRO EQUIPO	Pág. 5
NUESTRO CENTRO	Pág. 6
 -SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ASPRODICO	Pág. 7
*CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTOS CATT	Pág. 7
*TRATAMIENTOS PRIVADOS	Pág. 11
*SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. PROGRAMA SOCIOCULTURAL.	Pág. 15
 -PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.	Pág. 19
 -TRABAJO SOCIAL.	Pág. 20
 -NUESTRA PRESENCIA EN REDES.	Pág. 21
 -ACTIVIDADES Y EVENTOS	Pág. 22
 -OTRAS ACTUACIONES	Pág. 28
 -PLAN DE ACCIÓN	Pág. 30
 -COLABORADORES	Pág. 33



1. PRESENTACIÓN

Asociación sin ánimo de lucro fundada en 1979

Denominación	Asociación Pro Discapacitados de Colmenar Viejo
Domicilio Social	Calle de los Batanes, 4
Localidad	Colmenar Viejo
Ámbito	Colmenar Viejo, Becerril de la Sierra, El Boalo, Guadalix de la
Comarcal	Sierra, Hoyo de Manzanares, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Moralzarzal, Navacerrada, Soto del Real y Tres Cantos
Código postal	28770
Provincia	Madrid
C.I.F	G-78947702
N.º Registro	Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad de Madrid N.º 3.452 Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Colmenar Viejo N.º 0054
Teléfono fijo	918 453 276
Móviles	626 649 923 ASPRODICO GENERAL 624 274 120 TRABAJO SOCIAL 639 176 412 PROGRAMA TRATAMIENTOS 624 479 341 OCIO Y PROGRAMA SOCIOCULTURAL
E-Mail	info@asprodico.org
Web	asprodico.org

- **Declarada Entidad de Utilidad Pública 22 febrero de 2006.**
- **Medalla de Oro de la Villa concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Colmenar Viejo en 2016.**
- **Integrada en la Federación de Organizaciones de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Madrid, Plena Inclusión.**

Desde su fundación en 1979, ASPRODICO trabaja activamente en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.



JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE Javier Herranz Sotelo

VICEPRESIDENTA Beatriz Ocón Moraleda

SECRETARIA Belén Braña Valenzuela

TESORERO Juan Carlos Gallego Herrero

VOCALES

María Eugenia Fernández Nuevo

Andrés Guerrero García

María Concepción Urizar Salinas

Manuel Javier de Andrés Santos

Verónica Caballero Bernal

 MISIÓN Contribuir y facilitar (desde su compromiso ético) con apoyos y oportunidades a que cada persona con necesidades especiales y/o discapacidad y su familia puedan llevar a cabo su proyecto de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.	 VISIÓN Tenemos un compromiso ético con nuestra comunidad, ya que pretendemos ser un movimiento asociativo referente en nuestro ámbito de acción, orientarnos a las personas con necesidades especiales y/o discapacidad y sus familias; para contribuir a la inclusión social y el desarrollo pleno de la calidad de vida.
 VALORES Solidaridad, responsabilidad Orientación, respeto Honestidad, no discriminación Igualdad, trabajo en equipo Cooperación, compromiso Acompañamiento, inclusión	 OBJETIVOS Proporcionar una convivencia armoniosa entre las personas con discapacidad atendidas en interrelación con el entorno comunitario, respetando la intimidad y privacidad individuales. Prestar la atención necesaria a las personas con discapacidad y sus familias según su necesidad de apoyo, sus características, sus deseos y sus expectativas. Desarrollar con eficacia los procesos y actividades durante la prestación de los servicios.



2.SOCIOS

A lo largo de los años ASPRODICO ha ido incrementando el número de socios y socias:

AÑO	SOCIOS/AS
2023	160
2022	151
2021	132
2020	137
2019	124

3. NUESTRO EQUIPO

Nuestro equipo está formado por:

- 1 Directora CATT,
- 1 Coordinadora Atención Temprana pública, psicóloga con habilitación sanitaria
- 1 Coordinadora Tratamientos Privados, psicóloga con habilitación sanitaria
- 1 Coordinadora de Ocio y Tiempo Libre y Programa Sociocultural
- 4 Logopedas
- 2 Fisioterapeutas
- 4 Psicólogas
- 1 Psicólogo
- 1 Terapeuta ocupacional
- 2 Trabajadoras sociales
- 2 Auxiliares administrativas
- 1 Maestro de audición y lenguaje

4.NUESTRO CENTRO

La actividad de ASPRODICO se desarrolla en un centro polivalente de dos plantas construido sobre unos terrenos cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Colmenar Viejo, se inauguró el 24 de julio de 2005.





SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ASPRODICO

5.ATENCIÓN TEMPRANA

La Atención Temprana se define como el conjunto de intervenciones dirigidas a la **población infantil de 0 a 6 años**, a la familia y el entorno, que tiene como objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

Asprodico tiene firmado un convenio de 100 plazas con la CAM, **ACUERDO MARCO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN TEMPRANA**

Objetivos generales

El objetivo general del Centro de Atención Temprana y Tratamientos ASPRODICO, coincide con el propuesto en el Libro Blanco de la Atención Temprana:

Los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal. (GAT, 2000. pág. 17).

Objetivos específicos

Los objetivos específicos del Centro de Atención Temprana y Tratamientos ASPRODICO son los establecidos para los Centros de Atención Temprana.

- Promover, facilitar o potenciar la más favorable evolución global de las posibilidades de desarrollo del niño.
- Planificar las acciones encaminadas a desarrollar o posibilitar, en su mayor grado, las opciones de integración familiar, educativa y socioambiental de cada niño.



Trabajo interprofesional

- Consideramos al niño/a de forma global, nuestra Entidad cuenta con un equipo de profesionales del ámbito social, sanitario y educativo con formación específica de AT, nos coordinamos activamente con servicios educativos, sanitarios y sociales sin obviar el pilar fundamental, **LA FAMILIA**

Durante el 2023 hemos atendido a 130 niños y niñas en plaza pública.

Según el Acuerdo marco de Atención Temprana con la CAM, actualmente contamos con 100 plazas.

Áreas de Actividad Acuerdo Marco

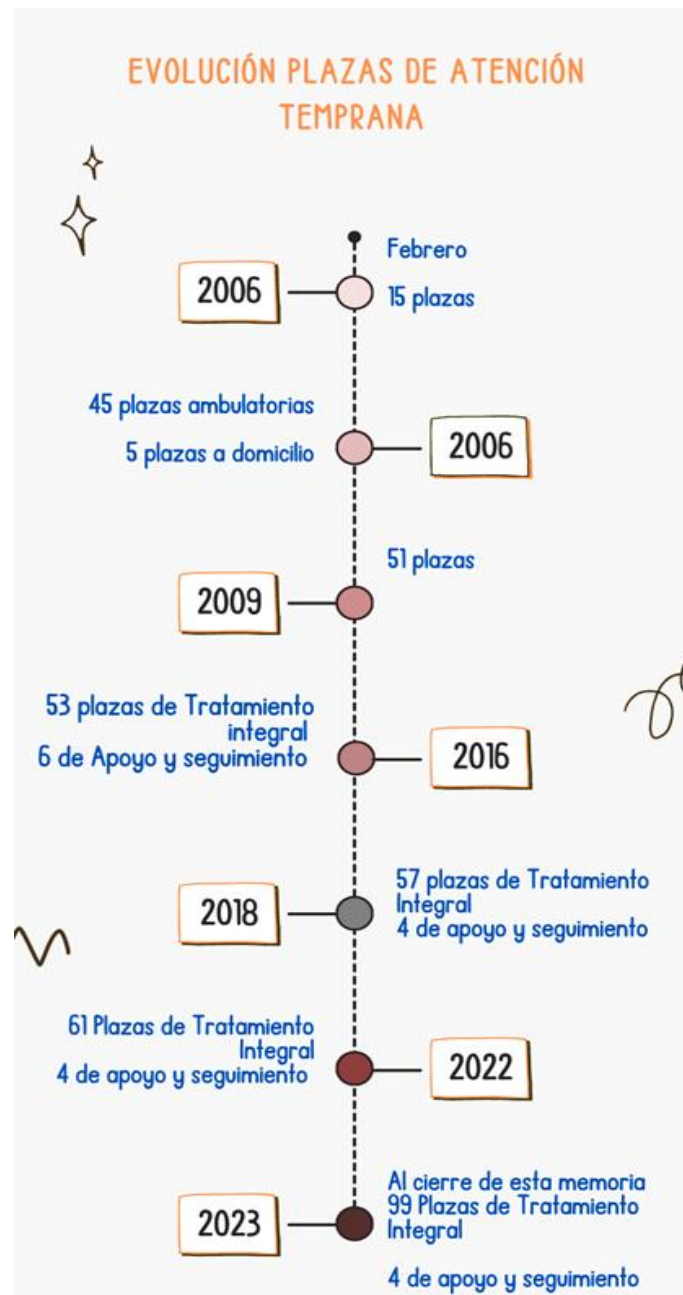


Niños/las Atendidos/las en el Centro de Atención Temprana por municipios:

Municipio Atención Temprana	Nº de niños/las
Colmenar Viejo	68
Soto del Real	9
Miraflores de la Sierra	7
Manzanares el Real	2
Tres Cantos	10
San Agustín de Guadalix	1
Moralzarzal	1
El Boalo	2
Guadalix de la Sierra	3
TOTAL	103



Con los años el Centro de Atención Temprana ha evolucionado y aumentado el número de usuarios beneficiados de nuestros servicios, llegando en 2023 a 100 plazas concertadas con la Comunidad de Madrid mediante un Acuerdo Marco.





6.PROGRAMA DE TRATAMIENTOS PRIVADOS

En 2014, ante una necesidad detectada de continuar ofreciendo un tratamiento integral y especializado, Asprodico puso en marcha el Programa de Tratamientos Privados, que presta especial atención a los niños y niñas, adolescentes y adultos y sus familias que están en situación de **múltiples vulnerabilidades**.

Se les ofrece un espacio terapéutico y de relación con sus iguales, evitando un posible aislamiento y donde se fomenta la pertenencia al grupo (que no encuentran en otros espacios en los que interactúan), todo ello gracias a la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Colmenar Viejo que colabora con nosotros mediante un Convenio de Colaboración, durante el 2023 al importe de dicha colaboración ha ascendido a 45.000€, suponiendo este convenio la posibilidad de ofertar los Tratamientos a un precio más reducido a las familias.

El objetivo primordial del Programa de Tratamientos Privados es promover, potenciar el máximo desarrollo posible de las capacidades y estrategias de los usuarios, así como prevenir posibles dificultades derivadas de la discapacidad, favoreciendo la integración de las personas con discapacidad en su contexto, proporcionando el mayor grado de autonomía e inclusión posible. Ofrecer un espacio de escucha y acompañamiento a las familias, mediante atención individual y grupal.

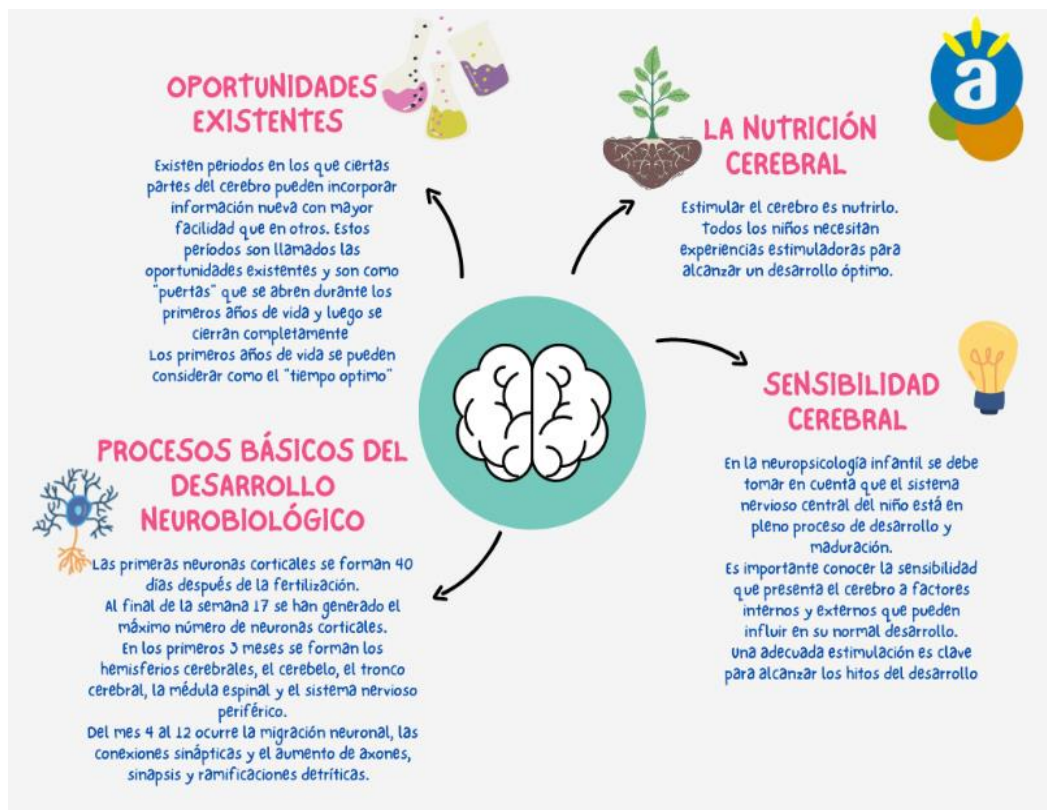
Objetivos Específicos.

- **Promover y potenciar los procesos básicos de aprendizaje**, la autonomía personal, las habilidades motoras, las habilidades sociales, así como la comunicación y el lenguaje, con el fin de ofrecer una respuesta lo más ajustada posible a las necesidades.
- Favorecer la **coordinación** con los diferentes servicios que atienden a los usuarios/as, con el propósito de **promover su integración en los diversos ámbitos de su actividad**.
- **Informar y orientar** a las familias sobre sus recursos propios y externos que mejoren su calidad de vida.
- **Acompañar** en el malestar emocional de usuarios/as y familias.

PRIMEROS PASITOS 0 a 3 años

Dentro del Programa de Tratamientos Privados, contamos con “Primeros Pasitos” propone un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 3 años, a su familia y entorno, que tienen como objetivo dar respuestas lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los bebés con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

Estas intervenciones están pensadas y organizadas para atender la globalidad del niño, siendo planificadas por un equipo de profesionales con dilatada formación y una amplia experiencia.





TRATAMIENTOS PRIVADOS 3 a 18 AÑOS

El Programa se basa en proporcionar atención preventiva y terapéutica a personas que tengan discapacidad, dependencia y/o alteraciones en el desarrollo. Asimismo, realizamos intervención y acompañamiento psicosocial a sus familias.

La atención se desarrolla de lunes a viernes en el Centro Polivalente Asprodico.

Los tratamientos y recursos que presta el Programa son:

- **Fisioterapia:** Cuyo objetivo general es optimizar, normalizar o preservar el desarrollo

motor y prevenir complicaciones músculo esqueléticas de las articulaciones. Se pretende ofrecer la mayor funcionalidad posible de los usuarios, de manera que se promueva y favorezca un mayor grado de autonomía en su contexto de referencia.

- **Psicomotricidad grupal:** Intervención dirigida a usuarios con dificultades de movimiento para facilitar su desarrollo motor y psíquico. Además, se persigue favorecer el desarrollo de habilidades de autonomía personal y sociabilidad.

- **Estimulación:** En este tratamiento se realiza un proceso de intervención cuyo objetivo es promover e impulsar el desarrollo y potencial cognitivo. Desde esta área trabajamos sobre los procesos psicológicos básicos de aprendizaje como son la memoria, atención y razonamiento lógico y/o abstracto.

- **Psicoterapia:** El objetivo es ofrecer apoyo e intervención psicológica dirigida a los usuarios y sus familias que no cuentan con los apoyos suficientes en el ámbito de la salud mental. Se proporcionan sesiones de información, orientación, formación y apoyo emocional ante situaciones derivadas de las condiciones antes descritas que necesitan una intervención inmediata y provoca desajustes en diferentes ámbitos (social, familiar, escolar) y malestar y sufrimiento.

- **Logopedia:** Tiene como objetivo general promover la adecuada adquisición y utilización del lenguaje en sus dimensiones expresiva y comprensiva (fonología y articulación, léxico-semántica, morfosintaxis y pragmática), así como tratar problemas de habla, la voz y alteraciones orofaciales, favoreciendo un uso comunicativo social del lenguaje.

- **Grupo Habilidades Sociales:** Tiene como objetivo general el desarrollo de las habilidades comunicativas y sociales necesarias para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva y el fomento de estrategias.

- **Apoyo Escolar:** Su objetivo es la reeducación pedagógica específica, orientada a las dificultades de aprendizaje presentadas por cada niño/a. Los contenidos que se trabajarán



estarán íntimamente relacionados con las áreas de conocimiento de la Educación Infantil y educación Primaria y Secundaria.

- **Orientación Familiar:** Consiste en un acompañamiento especializado a los padres, con relación a las necesidades del desarrollo evolutivo de su hijo/a.

Actualmente dentro del programa de Tratamientos damos servicio a familias de diferentes municipios de la Comunidad de Madrid:

Municipio	Número de niños/niñas en tratamiento
Colmenar Viejo	52
Tres Cantos	5
Miraflores	1
Guadalix de la Sierra	3
Navalafuente	2
Valdemanco	1
Soto del Real	1

Durante el transcurso del año 2023 hemos atendido a 112 usuarios en Tratamientos Privados con una media de 90 minutos por usuario a la semana distribuidos en sesiones de 45 minutos.

En el 2022 se amplió la atención a mayores de 18 años ya que detectamos la necesidad de seguir recibiendo ayuda una vez superada la mayoría de edad, para adaptar el centro para cubrir estas necesidades. Durante el 2023 hemos mantenido esta línea de trabajo y de servicio tan útil para los usuarios y sus familias.

7.SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

El Ocio es una necesidad fundamental que contribuye al desarrollo de todas las personas, también de aquellas que tienen algún tipo de discapacidad. De hecho, las personas con discapacidad pueden encontrar muchos beneficios en las actividades de ocio, tanto en el plano físico como en el psicológico.



Por encima de todo, el ocio y el tiempo libre es un derecho de las personas con discapacidad protegido por la Constitución (en su artículo 49) y por la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En ocasiones, no distinguimos entre el ocio y el tiempo libre con actividades guiadas de todo tipo, como excursiones escolares o actividades deportivas. Aunque ambos tipos de iniciativas son muy beneficiosas, hay algo que marca la diferencia: para que se trate realmente de ocio, debe existir la libertad de elección y las personas deben poder decidir las actividades en las que quieren participar, en función de sus gustos y apetencias. Es decir, **el ocio solo es ocio si es elegido y disfrutado.**

Para facilitar el disfrute del tiempo libre, en ASPRODICO ofrecemos un servicio de ocio que sirve como lugar de encuentro para que personas con discapacidad se relacionen bajo principios de normalización e inclusión social. Por eso, las salidas recreativas se realizan en lugares como museos, boleras, albergues, cines o parques.



8.. PROGRAMA SOCIOCULTURAL

Musicoterapia

El programa de musicoterapia de ASPRODICO atiende actualmente a un gran número de usuarios, de todas las edades y todo tipo de necesidades. Durante el curso 2023 ha dado servicio a 13 usuarios.

Es el uso de la música, por un profesional cualificado, para facilitar y promover objetivos terapéuticos, físicos, emocionales, mentales, sociales y cognitivos, con el fin de lograr cambios y satisfacer necesidades.

Son usuarios de entre 4 y 40 años, con diferentes diversidades, principalmente discapacidad intelectual, Síndrome de Down, trastorno del espectro autista (TEA) y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).





Taller de Baile

El tiempo de ocio y el baile es una disciplina muy terapéutica para impulsar a las personas con discapacidad en su camino hacia el bienestar de disfrutar del momento al compás de dinámicas musicalizadas. Durante el 2023 ha dado servicio a 5 usuarios.

El baile para personas con discapacidad es un medio de expresión emocional que eleva la resiliencia del cuerpo para potenciar la capacidad de movilidad siempre dentro de las circunstancias presentes. Pero, además, el baile es un elemento de socialización en torno al que poder conocer gente nueva, establecer nuevas amistades, disfrutar de emociones agradables y rutinas en común. El baile produce emociones agradables porque la persona se implica en el aprendizaje de coreografías con las que disfruta y se distrae de sus propias preocupaciones.

Por medio del baile también es posible evitar los prejuicios y las etiquetas sociales sobre la discapacidad.

Nuestro taller se orienta a impulsar a las personas con discapacidad hacia el disfrute de la vida siendo el baile la mejor banda sonora.

Taller de Nuevas Tecnologías

Son muchos los problemas a los que las personas con discapacidad, independientemente del tipo que sea, se tienen que enfrentar en su día a día. Durante el 2023 ha dado servicio a 3 usuarios.

Para las personas con discapacidad, los avances tecnológicos han supuesto un antes y un después en su forma de vivir la vida y de relacionarse con el mundo. Y es que las TIC, como popularmente se les conoce, han aportado calidad de vida a todas aquellas personas que presentaban algún tipo de discapacidad.

Las TIC

Las TIC, siglas que provienen de la **tecnología de la información y comunicación**, se han ganado un hueco prioritario en nuestro día a día y en nuestras actividades rutinarias. Actividades tan básicas como la educación y la relación con otras personas se han visto modificadas por estas tecnologías, haciendo que todo sea mucho más sencillo.

Toda esta revolución tecnológica que ha llegado ha sido recibida con los brazos abiertos por todos los ciudadanos, pero, lo cierto, es que el colectivo que más se ha beneficiado de ella ha sido el de las personas que padecen una discapacidad.



Las TIC, además de hacer más accesible la información y potenciar las capacidades de las personas, en el caso de personas con discapacidad, han ayudado a que sus **dificultades se vieran paliadas** y, en algunos casos, sus **limitaciones se redujeran al mínimo**. Entre sus muchas ventajas, se pueden destacar las siguientes:

- Acceso a todo tipo de información de manera más fácil y cómoda.
- Mejoran el desarrollo cognitivo gracias a las actividades que sí que se pueden hacer.
- Permite mejorar la comunicación de las personas con discapacidad.
- Ayudan a la adaptación del entorno.
- Favorecen la autonomía.
- Mejoran las posibilidades de trabajo, ya que hacen puestos de empleo más accesibles.
- Aumentan las posibilidades de ocio que tienen.
- Posibilidad de paliar los impedimentos que les hacían integrarse plenamente en la sociedad.

Taller de Expresión artística

¿Qué sentimos al abordar una actividad creativa? ¿Qué efecto provoca en nuestra mente deslizar el pincel sobre el lienzo, combinar colores y texturas, observar la magia de la plasticidad...? Es obvio que a todos nos produce una sensación relajante y placentera, y que además implica la asunción personal de un reto. Y el caso de las **personas con discapacidad** no es diferente.

Hasta aquí la explicación de una primera fase creativa que se enmarca en el plano de las sensaciones, pero exploremos un poco más en otra dirección.

El arte posee un efecto integrador indudable sobre las personas con discapacidad; favorece la inclusión porque genera reconocimiento en una segunda fase, la de exposición, cuando el artista comparte su obra con otras personas.

En ASPRODICO somos conscientes de los beneficios que reporta la expresión de nuestros usuarios a través de sus trabajos fomentando su participación en este taller.



PROGRAMA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

En el programa de atención a las familias ASPRODICO cuenta con dos grupos divididos por edades de los niños y niñas que atendemos. Contamos con un grupo de los más pequeños y otro grupo de mayores. Las sesiones se secuencian entre el primer jueves del mes y el último del mes.

Las familias que acuden encuentran un tiempo y un espacio para ellos mismos, en el cuál intentamos ofrecer servicio guardería para favorecer la conciliación y la asistencia al taller. Acuden numerosas familias en un espacio de encuentro, de compartir dudas, emociones. Ofrecemos información y formación y sobre todo reforzamos que sea un grupo de apoyo mutuo, donde la naturalidad y la cercanía es el elemento común.



TRABAJO SOCIAL. ¿Qué ofrece el Trabajo Social en ASPRODICO?

Atención social individual/familiar

La Acogida de las familias se realiza por parte de las trabajadoras sociales, dando a conocer el funcionamiento del Centro, recursos existentes y como poder acceder a los mismos, ofrecer acompañamiento, apoyo emocional y desarrollar la resiliencia familias, fomentando recursos propios.

A los usuarios y sus familias se les ofrece una atención integral buscando así una mejor evolución de todos los componentes de la unidad familiar, teniendo en cuenta tanto las necesidades de los usuarios como las de sus familias, para ello se realizan coordinaciones con los diferentes agentes sociales que intervienen con el usuario y la familia.

En el año 2023 hemos ampliado el departamento de trabajo social debido al incremento de atención en ASPRODICO. El seguimiento social de las familias de tratamientos privados ha sido asignado a una parte del equipo de trabajadoras sociales para mejorar así la atención que ofrecemos desde el centro y la propia distribución del trabajo.

Llevamos a cabo reuniones con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, recursos externos, educativos, sociales y temas de Coordinación a nivel asociativo. Nos relacionamos con la Casa de la Juventud, Foro de Discapacidad, Plena Inclusión y otras entidades de Colmenar Viejo.



Nuestra presencia en redes sociales:

Los datos de nuestra presencia en las redes sociales durante el año 2023 han sido los siguientes:

- 883 seguidores en **Instagram**, incrementado en 63 seguidores con respecto a 2022
- 346 seguidores en **Twitter**, incrementado en 15 seguidores con respecto a 2022
- 802 seguidores en Facebook, incrementado en 42 seguidores con respecto a 2022

Actividades y Eventos

VI CARRERA SOLIDARIA ASPRODICO

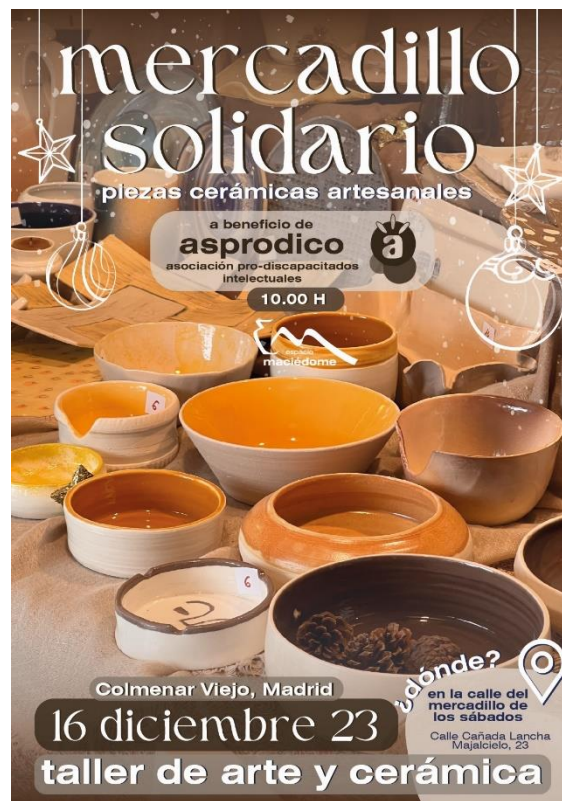




JORNADA SOLIDARIA CELEBRADA EN EL IES MARQUÉS DE SANTILLANA



MERCADILLO COLMENAR VIEJO, TALLER DE CERÁMICA BENÉFICO



FIESTA DE FIN DE CURSO 2023







OTRAS ACTUACIONES

Durante este año hemos realizado unas reformas en nuestras instalaciones. La primera fase del proyecto ha consistido en **dinamizar** un área clave de nuestro centro añadiendo una nueva sala para tratamientos. Antes de la reforma disponíamos de 2 salas muy amplias, y ahora, añadiendo 2 paredes **hemos logrado tener 3 salas de buen tamaño** que son totalmente funcionales para impartir los tratamientos del centro.

Gracias a esta reforma seremos capaces de dar **tratamientos a un mayor número de usuarios** de nuestros servicios. Llegar a más personas siempre es una gran motivación

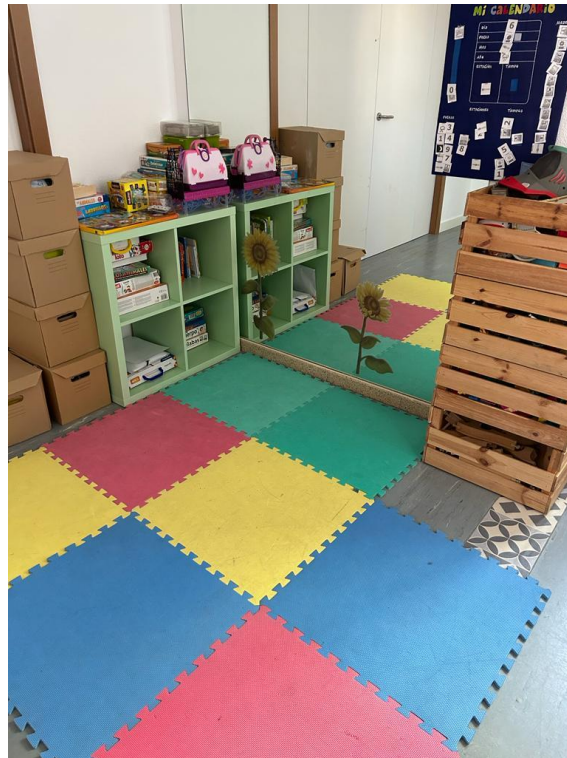
Durante el año 2023 realizaremos la segunda fase del proyecto esté finalizada, os mostraremos los resultados para que conozcáis la nueva sala de espera y el área de intercambio.

Todo este incremento ha sido posible gracias a los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** distribuidos por la **UE** y el **Gobierno de España**. En Asprodis, estos fondos nos van a permitir aumentar el número de personas a las que podemos llegar y ayudar.

PROYECTO ACOGIDO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – FONDOS NEXT GENERATION EU Y GESTIONADO POR LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.-

RESOLUCIÓN/REAL DECRETO: ACUERDO DE 22 DE JUNIO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA DE LOS USUARIOS Y EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA Y PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU).







3. Programa SocioCultural. Servicio de Ocio



4. Unidad de Trabajo Social



5. Programa de Ayuda a las Familias

Línea estratégica

Coordinación interna,
publicidad redes sociales.

Plan de Acción

Grupo de apoyo padres y
madres

Entorno interno asociativo

Charlas, coloquios, cafés,
tertulias

Todo el año

6. Gestiones Administrativas

Línea estratégica

Desarrollo Entidad

Plan de Acción

Continuaremos buscando apoyo
económico a través de subvenciones y
donaciones de diferentes entidades
públicas y privadas que ayuden a
sufragar todos los programas y
servicios de la entidad.

Calidad

Obtener la acreditación de calidad
ISO 9001/2015

Todo el año

Colaboradores

